

Prohibido el acceso y estancia de animales domésticos en la playa.

Está prohibido hacer fuego.

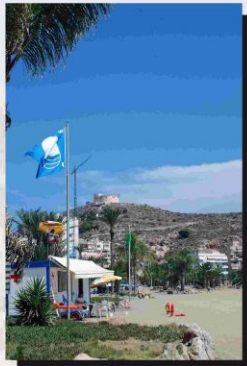
Están prohibidas la navegación, fondeo y amarre de embarcaciones, práctica de surf, esquí acuático dentro de la zona balizada para uso de bañistas.

Están prohibidas la navegación, fondeo y amarre de embarcaciones, práctica de surf, esquí acuático a menos de 50 metros en playas no balizadas.

Está prohibida la pesca en todas sus formas en las zonas de baño.

Se recomienda ir a la playa en bicicleta y paseando, es sano y no contamina.

Beba agua abundantemente para contrarrestar las pérdidas producidas por el calor.



CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL MAR

Los propietarios y usuarios de embarcaciones, y en general todas aquellas personas usuarias del mar, pueden colaborar con la Campaña Bandera Azul de Europa mediante el siguiente compromiso personal:

1. Comportamiento compatible y sin causar perjuicios a los demás usuarios.
2. Ayuda en la defensa de los espacios protegidos, reservas biológicas y otras áreas de especial interés.
3. Defensa y respeto por la vida marina. No causar perturbación a las áreas de nidificación de aves.
4. Procure informarse sobre la localización de las áreas más sensibles y de los ecosistemas protegidos, para poder respetarlos y no alterarlos.
5. Respete los fondos marinos. Aplique la reglamentación de pesca submarina.
6. Mantenga el mar y playa limpios:
 - I. No arrojar material plástico al mar.
 - II. No verter líquidos nocivos y tóxicos o cualquier otra sustancia nociva al mar.
 - III. No arrojar basuras de ningún tipo al mar ni a la playa.

Artes Gráficas Luis García



INDICADORES

Los servicios de la playa serán controlados a través de diversos indicadores: Encuestas al público, partes de incidencias, reclamaciones y quejas de los usuarios, actuaciones de la policía local y los servicios de salvamento, resultados higiénico-sanitarios de la playa, calificación de playa según bandera azul, etc.

RECLAMACIONES y SUGERENCIAS

Si quiere exponer sus quejas, reclamaciones o sugerencias sobre la Playa y los Servicios, puede realizarlo dirigiéndose a:

- Punto de Información: Playa de la Colonia.
- Oficina de Turismo: Pza. de Antonio Cortijos. Tels.: 968 493 285/968 493 173
- Concejalía de Turismo: Pza. de España, 14. Tel.: 968 418 838
- Ayuntamiento de Águilas: Pza. de España, 14. Tel. Centralita: 968 418 800
Correo-e: turismo@aguilas.es
alcaldia@ayuntamientodeaguilas.es



Ayuntamiento
de
Águilas

**OFICINA
MUNICIPAL DE TURISMO**
Plaza de Antonio Cortijos s/n
30880 Águilas - Tel. 968 49 32 85 - 968 49 31 73
Fax 968 44 60 82
e-mail: turismo@aguilas.es
www.aguilas.es



Águilas
MURCIA ESPAÑA

**CARTA
DE SERVICIO**

*Playa
de la
Colonia*



CARACTERÍSTICAS DE LA PLAYA

Extensión:

600 m, ancho 40 m.

Grado de ocupación:

Alto.

Tipo de suelo:

Arena gruesa y dorada (grava+arena)

Descripción:

Playa urbana con paseo marítimo.

Acceso:

Acceso principal en Avda. Juan Carlos I.

Accesos secundarios en Puerto de Poniente y Paseo Constitución.

SERVICIOS GENERALES DE LA PLAYA

Según temporada	Horario verano
-Servicio de rescate y Primeros auxilios llevado a cabo por socorristas.	Lunes-Domingos 11.00 - 19.00 h.
-Servicio Vigilancia Policial.	24 horas
-Servicio de limpieza y criba de arena, recogida de residuos, WC, paseo, vaciado de papeleras, accesos a playas, pasarelas.	Diario desde 4.00 AM
-Punto de Información Turística.	Lunes a domingos de 11.00-14.00h. y 17.00-19.00h.
-Puntos accesibles.	Lunes a domingos 11.00 - 19.00 h.
-Chiringuitos.	Lunes a domingos 11.00 - 19.00 h.
-Cierre de la playa en caso de vertido incontrolado de aguas residuales, plaga marina u otros factores que supongan un riesgo potencial.	
-Señalización de zonas de uso restringido para bañistas. Señalización mediante balizamiento de zonas permitidas para baño, zonas de baño accesible y zonas restringidas para el baño por entrada y salida de embarcaciones de recreo y salvamento marítimo.	
-Transporte público: Parada de autobús y aparcamiento discapacitados.	
-Análisis periódico y puntual y control de calidad del agua y de la arena, así como de los elementos de la playa (agua, arena y superficies), mensual en invierno y semanal en verano, realizadas por el Ayuntamiento y Sanidad Ambiental.	
-Canal náutico.	
-Juegos infantiles.	

Seguridad, salvamento y otros servicios

Esta playa cuenta con servicio de vigilancia y salvamento. Tiene como principal objetivo garantizar la seguridad de los bañistas.

HORARIO DE SERVICIOS

(Seguridad, Salvamento, Lavapiés, etc.)

11:00 - 19:00 h.

Información de 11 a 14 h. y de 17 a 19 h.
(Del 1 de julio al 15 de septiembre)

BANDERAS DE SEÑALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA MAR



Baño permitido



Precaución



Prohibido el baño

SILLAS ANFIBIAS

La playa de la Colonia cuenta con un servicio de Sillas Anfibias y baño asistido. Hay dos tipos de sillas, una para discapacitados parapléjicos y otra para tetrapléjicos.



RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

- Obedezcan las recomendaciones de los Socorristas.
- Controlen el tiempo de exposición al sol. Es recomendable la utilización de filtros de protección solar de la piel y gafas de sol.
- No es aconsejable mezclar alcohol y baño.

- Los niños deben ir acompañados de un mayor.
- Usen la zona de baño más próxima al puesto de vigilancia y socorro, especialmente cuando vayan con niños.



TELÉFONOS DE CONTACTO

Emergencias.....	112
Policía Local.....	968 49 30 62
Urgencias médicas.....	112
Oficina M. de Turismo.....	968 49 32 85



CONSEJOS ÚTILES PARA EL USO ADECUADO DE LA PLAYA

Utilicen los lavapiés con moderación, recuerden que estamos en una zona donde el agua potable es escasa. **No** utilicen ningún tipo de jabón en la playa. Utilicen las papeleras y contenedores. Mantengan Limpia la Playa. Utilicen los ceniceros de playa, las colillas de los cigarrillos son muy difíciles de recoger por las máquinas limpiaplayas y se deben quitar a mano. **Respeten** la Naturaleza que es de todos. **Utilice** los aseos y recuerde que después de Usted serán usados por otra persona. **No** ocupen las pasarelas, su fin es acceder a la zona de baño. **No** dejen instaladas sombrillas, hamacas ni otros objetos que puedan entorpecer las tareas de limpieza y mantenimiento de la playa.